

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con once minutos del día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Pleno que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; y el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; presentaron permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dice lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. Seguidamente agrega el mismo Presidente Municipal Constitucional: "Compañeras y compañeros concejales, si me permiten, quisiera declarar un breve receso para comentar un tema que me parece que es importante, que tiene que ver con el orden del día. Declaramos un receso de quince minutos, por favor, para poder hacer una reunión".- Tal como lo solicita el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, siendo las doce horas con trece minutos, se declara un receso en la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Al ser las doce horas con veinte minutos del día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, una vez que se verifica por parte de la Secretaría del Ayuntamiento la existencia del quórum legal, se reanuda la sesión ordinaria de Cabildo. inmediatamente el

Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra, y dice lo siguiente: "Continúe Señor Secretario, por favor".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dice: "Informo a las y los Señores concejales, que se recibieron ante esta Secretaría del Ayuntamiento dos Puntos de Acuerdo suscritos por el Presidente Municipal Constitucional de los que solicita su aprobación para que los mismos sean integrados en los numerales cuatro y cinco del capítulo cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día. El primer Punto de Acuerdo que propone, es mediante el cual solicita se otorguen los permisos a los establecimientos comerciales de giros de control normal y de control especial que se encuentran en la ruta de los veintiún kilómetros de la carrera deportiva denominada "Medio Maratón Rock 'n' Roll Oaxaca", para que permanezcan abiertos una hora más. En el segundo Punto de Acuerdo que presentó el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, solicita se apruebe la designación del ciudadano Eduardo Fidencio Rodríguez Montero, para que funja como enlace del Gobierno Municipal y el Programa PROSPERA para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, conforme a los lineamientos que rigen justamente ese programa".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si se aprueba incorporar los dos Puntos de Acuerdo presentados por un suscrito al orden del día".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la petición que realiza el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en incluir en los numerales cuatro y cinco del capítulo cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día, los Puntos de Acuerdo con los que se acaba de dar cuenta. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe Señor Secretario".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho. De igual manera se hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- TERCERO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo el Secretario del Ayuntamiento concluido la lectura del orden del día, agrega lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe Señor Secretario".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, no habiendo intervención alguna, consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte ahora si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación**

sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil dieciocho”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el oficio sin número, de fecha 16 de abril de 2018, suscrito por la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; que a la letra se describe de la forma siguiente: “...Ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. Con fundamento en los artículos 82 y 83 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio del presente solicito a ustedes de la manera más atenta se me otorgue licencia por 14 días al cargo que ostento como Regidora de Vivienda y Protección Civil a partir del día 16 de abril del actual, regresando a mi cargo el 30 de abril del presente año...”. Rúbrica. Escuento Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse la solicitud presentada por la Regidora Azucena Hernández Vásquez”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el contenido del oficio suscrito por la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera, por favor”.-El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura literal al oficio sin número, de fecha 16 de abril del año 2018, signado por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, mismo que dice lo siguiente: “...Ciudadanos integrantes del H. Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. Con fundamento en los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, y por medio de la presente, solicito a ustedes se me otorgue una nueva licencia por 14 días al cargo que ostento como Regidora de Salud Pública, y de Vialidad...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse la solicitud presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- **Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio**

presentado por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del oficio número REG.SEG.PUB.TT 88/2018, de fecha 19 de abril del año 2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; el cual dice: "...Ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, expongo lo siguiente: En atención a que por motivos personales me es indispensable separarme de mi encargo de Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra por un lapso de catorce días, atentamente solicito a Ustedes integrantes del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tengan a bien autorizarme licencia por un plazo de 14 días, misma que deberá surtir efectos a partir del día sábado 21 de abril de 2018...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse la solicitud presentada por el Regidor Eduardo Reyes Santiago".- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del Oficio signado por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Antes de pasar al siguiente asunto en cartera, tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Mi participación es para solicitar al Presidente Municipal instruya al Secretario para que pida la información necesaria en relación a la separación del cargo de las tres personas que acaban de solicitar licencia, en cuanto a la posible adscripción por registro en razón de las campañas electorales; en el caso de Leslie Jiménez y de Azucena Hernández, para diputación local; y en el caso del compañero Eduardo Reyes para encabezar la planilla municipal al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Con esta situación estaríamos en posibilidad de una certeza jurídica tanto para las y el solicitante como para el propio Cabildo en cuanto a sustraernos de manera efectiva a la posibilidad de una afectación jurídica tanto al Cabildo como a los derechos de los compañeros".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández

Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Realice la consulta ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el IEEPCO, en el sentido de si efectivamente hay un registro de los tres compañeros que han solicitado esta licencia, y en caso de ser así, pues se aplique como debe ser, en los términos de la Ley, y en su caso, si hubiera necesidad de llamar a los suplentes respectivos. Realice la consulta de inmediato para que teniendo la respuesta podamos circularla con las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y podamos tomar la decisión correspondiente, incluso antes de la próxima sesión si así fuera necesario. Continúe con el siguiente asunto en cartera, Señor Secretario".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo lo siguiente: "Se dará cumplimiento puntual a la instrucción que acabo de recibir. Y continuo con la lectura del siguiente asunto en cartera, siendo éste del que se aprobó su incorporación al presente orden del día, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/09/2018, de fecha 23 de abril del año 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte relativa se describe de la siguiente forma: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se otorguen los permisos a los establecimientos comerciales de giros de control normal y de control especial que se encuentran en la ruta de los 21 kilómetros de la carrera deportiva denominada "Medio Maratón Rock 'n' Roll Oaxaca", para que permanezcan abiertos en la fecha en que se desarrollara este evento durante una hora más de forma extraordinaria, siendo este horario hasta las 00.00 horas, con el objeto de apoyar a los negocios locales y reactivar la economía de nuestro municipio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario. Si me permiten compañeras y compañeros. He presentado este Punto de Acuerdo, debido a que, primero, la realización de este "Medio Maratón Rock 'n' Roll Oaxaca", es un evento muy importante desde el punto de vista deportivo y de carácter internacional; es un medio maratón que se ha realizado en distintas Ciudades del mundo y que hoy por gestiones del Gobierno del Estado se realizará en nuestra Ciudad de Oaxaca, lo cual, por supuesto es una distinción porque es un evento que tienen mucho prestigio y un gran respaldo a nivel internacional. Este medio maratón se realizará a partir de las veinte horas del próximo domingo, y esto atrae a muchas personas, hay más tres mil quinientas personas, en un dato sin confirmar, pero es poco lo que se me ha comentado, más de tres mil quinientas personas inscritas ya para realizar la carrera, la mayor parte de ellas vienen de otras partes de la república o incluso del extranjero y cada una de estas personas, pues lógicamente viene acompañada pues de sus entrenadores, de su familia o de pues quien decida acompañarlos. Independientemente de eso también ha despertado un gran interés en los deportistas oaxaqueños y especialmente de los deportistas de la Ciudad de Oaxaca, algunos compañeros incluso del propio Cabildo participarán en esta competencia, y la intención es que

teniendo la presencia de tantos visitantes pudiéramos autorizar que los negocios que están en la ruta de este recorrido, que son veintiún kilómetros, son dos carreras, una de diez kilómetros y otra de veintiuno, que quienes están en esta ruta, todos los negocios que están en esta ruta puedan abrir sus negocios hasta la veinticuatro horas, que es cuando estará prácticamente ya concluido todo el recorrido. Con la intención también de fortalecer la economía de estos negocios, de motivar pues que no vaya a haber ningún problema de este tipo. Y quiero decirles también, aprovechando, que por supuesto que hemos estado en una coordinación estrecha con el área correspondiente del Gobierno del Estado, hoy mismo hubo una conferencia de prensa, yo tuve que retirarme precisamente por el desarrollo de la sesión, pero en donde quise dejar claro que el Gobierno del Estado está apoyando este evento; es un evento que mueve la economía, que nos atrae turismo deportivo, que también es un turismo muy importante, y que por supuesto hemos definido que toda la ruta pues tenga todos los señalamientos y todas las previsiones posibles en materia de vialidad; afortunadamente es una hora en donde no hay una mayor circulación de vehículos, domingo a partir de las ocho de la noche, estará cerrado por supuesto con un tiempo de anticipación todo el recorrido de esta ruta; vamos a hacer las notificaciones correspondientes a través de los medios de comunicación, ya se ha estado haciendo a través de las redes, para que pues la ciudadanía sepa por donde se puede pasar y por donde no se puede pasar, porque estará completamente cerrada la ruta; por la hora me parece que no se generan mayores problemas de tráfico o de circulación, pero sí creo que es importante que pues quienes están en torno de esta ruta pues puedan también verse favorecidos con las personas que van a acudir a ver este evento deportivo y a pues participar también del mismo. Así que esa es la intención del Punto de Acuerdo y solicito respetuosa y amablemente a cada una y cada uno de ustedes su voto a favor. Si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo, presentado por un servidor”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número PM/PA/10/2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el último asunto en cartera enlistado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/09/2018, de fecha 23 de abril de 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se designa al ciudadano Eduardo Fidencio Rodríguez Montero, para que funja como enlace del Gobierno

Municipal y el Programa PROSPERA, quien cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de PROSPERA, Programa de inclusión social para el ejercicio fiscal 2018. Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Si me permite compañero Regidor, muy rápidamente explicar el contenido de este Punto de Acuerdo. Este organismo PROSPERA, que es un organismo de la Secretaría Desarrollo Social del Gobierno Federal, requiere necesariamente tener un enlace, contar con un enlace para el desarrollo de sus actividades en nuestro Municipio, por supuesto que ha existido la relación permanente, la Coordinación de Desarrollo Social es quien ha mantenido esta situación, pero se pide precisamente un enlace que tenga que ver más con el área estratégica de planeación para poder tomar las decisiones correspondientes, por eso es que nos hemos permitido proponer al compañero Eduardo Fidencio Rodríguez Montero, quien es el Jefe de Unidad y Planeación Estratégica de la Secretaría Técnica de este Gobierno Municipal, para que funja como enlace y de esta manera pues cumplir con las reglas de operación de este programa y que los recursos que pudieran estar destinados para nuestra Ciudad puedan ejercerse de una manera estrictamente apegada a la Ley. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Presidente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. No obstante Señor Presidente que ya acabé de leer el Punto de Acuerdo dado que se incorporó a la orden del día, que viene ya señalado en el Punto de Acuerdo que deberá ese enlace acatarse a las disposiciones de la veda electoral en la cual nos encontramos, yo quise pedir la palabra para reiterar y que quede asentado en acta, de exhortar al enlace que usted propone de no realizar actividades de planeación en aras de este programa en este proceso electoral, para evitar que haya una contaminación o un señalamiento que se esté utilizando este programa para beneficios electorales. Es cuanto Señor Presidente, y solicito quede asentado en acta solamente, que se le exhortará de manera personal, para que no incurra en alguna responsabilidad de este tipo. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Por supuesto, lo haré con mucho gusto, y aunque está considerado en el Punto, creo que es importante ratificarlo. Si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor".- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, con número PM/PA/09/2018. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la**

sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, es de fecha 5 de abril de 2018, con número CDEVYL/053/2018, expediente: S.L. 64/17, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; que en su punto resolutivo dice: "**...ACUERDO: Primero.-** En términos de la parte considerativa del presente dictamen, es procedente negar la licencia solicitada por el C. Eduardo Aragón Mijangos, para un establecimiento comercial con el giro de bar, denominado "Revueltas", que pretendía funcionar en el domicilio ubicado en calle Pino Suárez número exterior 700, número interior 12-B, Colonia Centro...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/053/2018, expediente: S.L. 64/17. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los puntos resolutivos del dictamen con número CDEVYL/054/2018, expediente: S.L. 138/17, de fecha 5 de abril de 2018, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: "**...ACUERDO: Primero.-** En términos de la parte considerativa del presente dictamen, es procedente negar la licencia solicitada por la C. María Elena Cruz Núñez, para un establecimiento comercial con el giro de cantina, denominado "La Madre", que pretendía funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Morelos, número exterior 405, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/054/2018, expediente: S.L. 138/17, suscrito por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismo que es aprobado**

por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente dictamen, por favor".- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es con número CDEVYL/059/2018, expediente: C.L. 25/2018, de fecha 5 de abril de 2018, suscrito por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su punto resolutivo dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V., relativa al establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza, sin denominación, mismo que se ubicaba en calle Eucaliptos lote 3, Manzana 22, número exterior 0, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/059/2018, expediente: C.L. 25/2018. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen por favor".- Le da lectura enseguida el Secretario del Ayuntamiento al dictamen de fecha 5 de abril de 2018, con número CDEVYL/060/2018, expediente: C.L. 26/2018, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; que en su parte relativa dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia expedida a nombre del C. Álvaro Ricardez Santiago, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Polaris", mismo que se ubicaba en calle 13 de Septiembre, número exterior 200, Fraccionamiento Niños Héroes, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/060/2018, expediente: C.L. 26/2018, emitido por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- El Secretario del Ayuntamiento a continuación procede a darle lectura al dictamen con número CDEVYL/061/2018, expediente: C.L. 030/2018, de fecha 5 de abril de 2018, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; en el que se resuelve lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la C. Antonia Pérez Aquino, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "San Antonio", mismo que se ubicaba en 1ª. Privada de Guadalupe Victoria, número exterior 128, Colonia Libertad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/061/2018, expediente: C.L. 030/2018. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura al punto resolutivo del dictamen que de igual manera suscriben las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, de fecha 5 de abril de 2018, con número CDEVYL/062/2018, expediente: C.D. 11/2018, que dice en su parte relativa lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia expedida a nombre del C. José Ignacio Zárate Santiago, respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante bar, denominado "2 Amigos", mismo que se ubicaba en calle Periférico, número exterior 304, Colonia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Monte Carlo, número exterior 100, Fraccionamiento Lomas de San Juan, Agencia Municipal San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo ninguna intervención, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/062/2018, expediente: C.D. 11/2018, presentado por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales**

presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Le da lectura enseguida el Secretario del Ayuntamiento al dictamen que de igual forma presenta la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/063/2018, expediente: A.H. 20/2018, de fecha 5 de abril de 2018, que en su parte relativa dice: **"...ACUERDO: Primero.-** No es procedente autorizar la ampliación de horario, de las 02:00 horas a las 04:00 horas, de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado "Top Guadalajara, S.A. de C.V." con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, registrada a nombre de la persona moral Top Guadalajara, S.A. de C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en calle Violetas, locales 33, 34 y 35, número exterior 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/063/2018, expediente: A.H. 20/2018, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe usted con el siguiente dictamen".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al punto resolutivo del siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, el cual es de fecha 24 de abril de 2018, con número CDEVYL/066/2018, expediente: A.H.T.40/18, emitido también por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: **"...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal, de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 27 y 28 de abril del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado denominado "Fábricas de Francia", propiedad de la personal moral Operadora Comercial Liverpool, S.A. de C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Avenida Jorge L. Tamayo Castillejos número exterior 500, Agencia de Policía Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- correspondiente".- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen suscrito por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/066/2018,**

expediente: A.H.T.40/18. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se abre la participación para asuntos generales. La Regidora María de la Luz Ramírez Hernández, la Regidora Cora García Bretón. Nada más? En asuntos generales Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Buenas tardes. Con el permiso de todos los presentes. Mi participación en esta parte de asuntos generales es respecto a la situación que aquí ya se planteó en sesión pasada y que también es del conocimiento de las áreas, como es Desarrollo Urbano, el Regidor de esa área, el Secretario, sobre el conflicto que están viviendo habitantes de las Colonias Ampliación de Lomas Panorámicas y el Fraccionamiento Vista Hermosa, por el tema del drenaje. Este conflicto, compañeros del Cabildo, es una situación para los vecinos y habitantes de continuo roce, a partir de que se, digamos se hizo crisis esta situación por este tema; el Regidor de Desarrollo Urbano ya nos manifestó que ya están trabajando en este tema, el área de Desarrollo Urbano, lo mismo, pero la cuestión es que ya pasaron muchos días y la situación sigue ahí, a pesar de que ya fue personal del Municipio, personal de la Coordinación de Gobierno, los roces son evidentes, en momentos muy álgidos entre ellos. Entonces, mi petición es de que se le dé más prontitud a este problema en su solución, porque creo que nadie quiere que pase a mayores; en las redes suben vídeos de cómo se dicen, casi llegan a los golpes, creo que no debemos de esperar a que se dé esta situación; como representantes y como funcionarios públicos tenemos el deber de evitar que entre los vecinos se creen estos climas. Entonces, mi petición es que se le ponga más celeridad a la resolución y no se siga pues administrando o echándose la bolita uno a otro; ya salió una nota en el Noticias donde se habla de una inversión de un millón de pesos en este drenaje; se ventila ahí el dictamen que SAPAO emitió, se ventila ahí la denuncia que ambas Colonias están haciendo; entonces, yo creo que sí es de urgente necesidad, sé que hay muchos problemas por resolver, pero creo que tenemos que hacer el mayor esfuerzo para que esta situación se controle y se solucione en beneficio de las dos Colonias. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Con muchos gusto tomamos nota compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón".- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: "Únicamente es para externar una felicitación a todas las áreas que han tenido que ver en

el festejo del día de ayer a Oaxaca, en el cual los comentarios de nuestra gente han sido muy positivos; especialmente si quisiera mencionar la felicitación a la Licenciada Adriana Aguilar y al equipo que ha tenido a bien preparar estos eventos de una forma tan hermosa y los cuales permiten a la ciudadanía, a toda nuestra población participar de ellos y disfrutar de ellos. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- A continuación Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
 2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

María de los Angeles Gómez Sandoval Hernández
C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

Juan Enrique Lira Vásquez
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS

Alejandra Desiré Flores Jiménez
C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ
REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.



C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

Barbara García Chávez
C. BARBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.



C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD,
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES



C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS,
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA



C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO,
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES



C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO,
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO